CONVOCATORIA 1° SEMESTRE ACADÉMICO 2019
PROGRAMA DE AYUDANTÍA ACADÉMICA

CONTRATACION DE PERSONAL TRANSITORIO

Fecha publicación de convocatoria (05 de marzo del 2019)

Antecedentes Generales

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 29, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 221 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 417, ambas glosas 08, contempla recursos para "Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2018".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Fortalecimiento, con calidad, inclusión y equidad de los procesos formativos y los ámbitos misionales de gestión e investigación" Código ANT1899, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

La Universidad de Antofagasta se encuentra implementando un plan de intervención que pone énfasis en las necesidades de los estudiantes. En razón de ello, y como una manera de apoyar de manera efectiva la trayectoria académica de los estudiantes de primer año en asignaturas que históricamente han presentado altas tasas de reprobación, desarrollará el **Programa de Ayudantía Académica**.

La Ayudantía Académica tiene por objetivo apoyar el proceso de formación de los estudiantes de primer año, disminuyendo los índices de reprobación, con el propósito de permitir el normal avance curricular de los estudiantes, lo que involucra un **trabajo de apoyo académico semanal**.

Las áreas a postular son **CÁLCULO y ÁLGEBRA.** Es así, como los aspirantes a ayudante deben demostrar dominio de los contenidos de las asignaturas de primer año en una de estas áreas.

Cada estudiante convocado por el Departamento de Matemáticas, para el Programa de Ayudantía Académica deberá realizar al menos **2 horas pedagógicas semanales** de sesiones presenciales con su curso a cargo, **2 horas pedagógicas semanales** de trabajo con académico a cargo de la asignatura para el desarrollo de material para las sesiones presenciales, **4 horas pedagógicas semanales** para preparación de material pedagógico, y corrección de ejercicios y/o talleres que se realicen en sesiones de ayudantía. Además, deberá reunirse con su coordinador del área de gestión de la trayectoria del estudiante semanalmente al menos **2 horas pedagógica**.

El trabajo se realizará durante el periodo del primer semestre del año académico 2019, correspondiendo un pago total de **$280.000**.

Cada estudiante que cumpla con los requisitos para participar de Programa de Ayudantía, que fue convocado por primera vez, debe participar, con 100% de asistencia, del curso de inducción para tutores y

ayudantes académicos (12 horas pedagógicas): Este curso lo habilitará para desempeñarse como Ayudante.
Requisitos de convocatoria
✓ Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta. ✓ Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5, o estar ubicado en el 10% superior de rendimiento académico de su cohorte de ingreso. ✓ Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía.

Antecedentes específicos requeridos
✓ Completar formulario de postulación ✓ Fotocopia Cédula de Identidad ✓ Certificado de notas ✓ Acreditar calidad de alumno regular de pregrado o postgrado ✓ Currículum vitae Los antecedentes deben ser entregados impresos a Srta. Jonna Alfaro, en Oficina del área de Nivelación Académica y Acompañamiento Curricular NAAC-UA, Campus Coloso, ubicadas al frente de las canchas de tenis, en el 1er piso del edificio de fortalecimiento donde está ubicada la Facultad de Educación.
Consultas y/o solicitar información: jonna.alfaro@uantof.cl